

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 119/94**

Septiembre 20 de 1994

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, ha sido convocado por el Ministro de Justicia, Dr. René Blattmann B., para asistir a un Seminario Taller sobre Experiencias de Reforma Procesal en Latinoamerica y Perspectivas para Bolivia, a realizarse en la ciudad de La Paz del 21 al 23 del presente mes.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. UNICO.-Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejo Muncipe, Prdta. Aldo Quaglino Rentería, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Ing.

Daniel Alvarez
Prof. Magaly Chavarría Saavedra

Gantier

H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
H. SECRETARIA a.i. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5).
Arch.
/amme.